HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y
Sandwich del Sur son Argentinas"

Morón,19 de Marzo de 2018

VISTO:

El artículo 68, inciso 4º de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58) y los artículos 10, 47 y 49 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y;

CONSIDERANDO:

Que el articulo 49 del Reglamento Interno del Concejo de este Honorable Cuerpo faculta la realización de una Sesión Especial de Homenaje en Conmemoración del 36º Aniversario del Inicio de la Guerra de Malvinas.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde disponer lo necesario a dichos efectos según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA

Artículo 1º: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial de Homenaje en Conmemoración del 36º Aniversario del Inicio de la Guerra de Malvinas, la que se realizará el día 5 de Abril del corriente año a las 16:00 hs. en el recinto de este H. Cuerpo.

Artículo 2º: Cúrsense por intermedio de la Secretaría del Honorable Cuerpo las notificaciones de rigor.

Artículo 3º: Dese al Registro de Decretos de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, comuníquese y cumplido archívese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 027/2018

LUCAS EZEQUIEL CASTRO
SECRETARIO
H.C.D. MORON

LIC. NATALIN CARLA FARAVELLI
PRESIDENTE
H.C.D MORON

_